



YACHT CLUB ARGENTINO

CIRCUITO ATLANTICO SUR 2021

Fechas: 15 al 19 – 22 al 25 – 28 al 31, de enero.

PROTOCOLO COVID-19

Siguiendo el lineamiento que presentase la Federación Argentina de Yachting ante la Subsecretaría de Deportes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se elabora este Protocolo para la actividad del “**Circuito Atlántico Sur 2021**”, en la sede Dársena Norte del Yacht Club Argentino.

Considerando siempre el entorno al aire libre en el que los deportistas practican la actividad de Yachting a Vela, la atención especial requerida por sus características, y el cuidado a los Socios, tripulantes en general y personal del Club, el evento “**Circuito Atlántico Sur 2021**”, a realizarse en embarcaciones de quilla, deberá desarrollarse dentro de los siguientes parámetros:

1. Para el ingreso a la Sede:

- 1.1. Cada tripulante firmará una declaración jurada tomando conocimiento de estas condiciones, y declarando que no se contagió la enfermedad denominada Covid 19, y que en los últimos 15 días no presentó ningún síntoma de la enfermedad, ni convive, o ha estado en contacto estrecho, con personas que se encuentren en la situación antes descripta. Dicho documento será completado en un sistema on-line en la web del Campeonato.
- 1.2. Los tripulantes deberán llegar y retirarse de la Sede sin utilizar transporte público.
- 1.3. El ingreso a la Sede será por turnos y los tripulantes deberán respetar los horarios que se le asignen, evitando así la aglomeración de personas en el ingreso al Club.
- 1.4. Al ingresar a la Sede se les tomará la temperatura a todos los tripulantes, no permitiendo su ingreso si la misma es mayor a 37,5°.
- 1.5. Los tripulantes Socios podrán ingresar a la Sede con sus automóviles y utilizar los siguientes estacionamientos: contiguo al edificio de administración, contiguo al varadero, o sobre el costado del camino al edificio Corna Badaracco. Los tripulantes no Socios deberán dejar su automóvil fuera del Club, ingresando a la Sede a pie.

2. Circulación dentro de la Sede:

- 2.1. Cuando los tripulantes circulen por la Sede, se dirijan a pie al sector de marinas, o utilicen la lancha de servicio, se deberá respetar el distanciamiento social con otras personas como mínimo de 2 metros, evitando el contacto físico.
- 2.2. Los tripulantes deberán ingresar y permanecer en la Sede del Club con tapaboca colocado correctamente, y mantener el distanciamiento social durante toda la estadía.

- 2.3. Los vestuarios del Club estarán cerrados por lo cual los tripulantes concurrirán con la ropa de agua puesta y se retirarán sin cambiarse (o utilizando "Poncho Cambiador"). Solo podrán utilizarse en caso de necesidad los sanitarios ubicados en: edificio Administración y edificio Corna Badaracco. Se deberá respetar las indicaciones del personal del Club a los efectos de proceder a su utilización luego de la correcta desinfección.
- 2.4. A los efectos de participar en el Campeonato los tripulantes no podrán realizar otra actividad dentro de la sede del Club que no sea dirigirse directamente a la embarcación para salir a navegar, o retornar de la misma para retirarse, evitando así reuniones grupales o similares.
- 2.5. El Club dispondrá de materiales de limpieza, pero igualmente se recomienda que cada tripulante traiga consigo mismo sanitizante en gel y/o alcohol al 70%.
- 2.6. Los tripulantes deberán lavarse las manos con gel o soluciones alcohólicas, antes y después de manipular cualquier objeto dentro de la Sede del Club. Asimismo, la guardia del lugar podrá rociar las manos de las personas ingresantes con solución de agua y alcohol.

3. Consideraciones sobre la navegación:

- 3.1. A los efectos del cumplimiento del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, cada barco participante del Campeonato será determinado como una "burbuja". Los tripulantes no podrán cambiar de "burbuja" durante todo el evento, ni se podrá interactuar entre las mismas.
- 3.2. Durante todo el proceso de armado de la embarcación, desarme, botadura o amarre, los tripulantes deberán estar a más de 2 metros de distancia de otras personas y/o tripulantes de una "burbuja" diferente, sin contacto físico y usando tapaboca o barbijo. Se encuentra prohibido el préstamo, o intercambio de elementos, o herramientas, entre distintas "burbujas" y/o personal del Club.
- 3.3. El viento máximo para largar las regatas será de 25 nudos.

ANEXO (PLANO YCA SEDE DARSENA NORTE)

